

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMOND CLUB S.A. DICLUB, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciseis, a las 16h00, en la oficina de DIAMOND CLUB S.A DICLUB, ubicada en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, Salas Vip, se reúnen los accionistas de la compañía DIAMOND CLUB a saber: la compañía **A.C.I. VIP S.á r.l.**, debidamente representada por su Apoderado, Abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien entrega copia auténtica de su poder; y la compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Ingeniera Carmen Herrera Mendoza, propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien entrega copia auténtica de su nombramiento vigente.

Por ausencia del titular, los accionistas designan Presidente Ad-Hoc para esta sesión al Abogado Fernando Cisneros Velásquez y actúa en la secretaría el Gerente General señor Gabriel Ayerbe Suárez. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América; los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades; y
- 6.- Elección de Comisario y fijar su retribución.

De inmediato el presidente declara instalada la sesión, hecho lo cual solicita la palabra el secretario de la sesión para dejar sentado que con la debida anticipación; se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del Gerente General, Comisario, Auditoria Externa y Estados Financieros para que sean de su conocimiento.



Hecha la aclaración del caso, el Presidente dispone, tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, el Abogado Fernando Cisneros Velásquez, apoderado de A.C.I. VIP S.á r.l. mociona que se apruebe el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 toda vez que por haberlo recibido con anticipación han podido revisarlo. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual manera y por las mismas consideraciones ya expuestas el Abogado Fernando Cisneros mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2015 ante lo cual mociona que den por conocido y aceptado el referido informe. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso y análisis pertinentes, por unanimidad RESOLVIO dar por conocido y aceptado el informe de la firma Auditora externa relacionado al ejercicio económico del año 2015.

Luego de esto, el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, el abogado Fernando Cisneros Velásquez Apoderado de A.C.I. VIP S.á r.l. mociona que se aprueben los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, toda vez que con anticipación han podido revisarlos. Consultada la moción propuesta, la junta general de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, RESOLVIO aprobar los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de DIAMOND CLUB S.A DI CLUB.

Por secretaría se deja constancia que los accionistas votantes no son administradores y no forman parte de los órganos de fiscalización de la empresa.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, solicita la palabra, la Ingeniera Carmen Herrera para mocionar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que alcanzan el monto de US\$ 874,299,13 sea distribuida

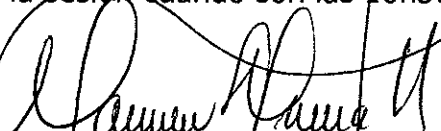
7c

a los accionistas en sus partes proporcionales. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar la moción propuesta sin modificación alguna.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el sexto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la elección del Comisario y fijar su retribución. En este punto solicita la palabra el secretario de la sesión quien indica a la sala que las funciones de comisario de la compañía las ha venido desempeñando el CPA Fausto Idrovo Salazar, quien cuenta con una amplia experiencia en el ramo y ha demostrado en todo momento un alto grado de profesionalismo, por ello, considera pertinente que sea reelegido en sus funciones, por el período de un año y con la misma retribución económica que se le ha venido cancelando, esto es, ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Hecha esta exposición, toma la palabra la Ingeniera Carmen Herrera, Gerente General de Dellair Services S.A quien mociona aceptar la recomendación de la forma planteada.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso por unanimidad RESOLVIO: designar como Comisario de la compañía al CPA Fausto Idrovo Salazar por el período de un año, bajo los términos económicos ya planteados.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta cuando son las 16h30, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 16h36.



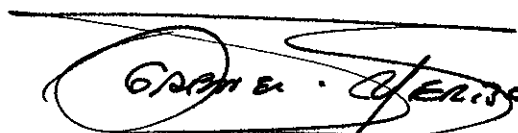
Ing. Carmen Herrera Mendoza
DELLAIR SERVICES S.A.
Accionista



Ab. Fernando Cisneros Velásquez
A.C.I. VIP S.á r.l.
Accionista



Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Presidente Ad-Hoc



Gabriel Ayerbe Suárez
Gerente General/Secretario